

**HECHO ESENCIAL**

**QUIÑENCO S.A.**

Santiago, 2 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Libertad Bernardo O'Higgins N°1449  
Santiago, Chile

Estimada señora Tornel,

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en su Norma de Carácter General N°30, encontrándome debidamente facultado al efecto por el Directorio, cumplo con informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente respecto de Quiñenco S.A. (la "Sociedad"):

En sesión de Directorio de la Sociedad celebrada el día de hoy, se acordó proponer a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 29 de abril de 2026, el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$580.368 millones con cargo a la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio 2025 y que corresponde a la suma de \$349,03887 por acción.

De ser aprobado por la Junta, incluyendo el dividendo provisorio ya pagado en diciembre pasado, de \$100.000 millones, se totalizaría un dividendo de \$680.368 millones con cargo a la Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora del ejercicio 2025 y que equivale a un 100% de la misma.

El dividendo definitivo se propondrá a la Junta que sea pagado a contar del 15 de mayo de 2026, a los Accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, del día 9 de mayo de 2026.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Macario Valdés Raczynski  
Gerente General

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Comisión Clasificadora de Riesgo  
Banco Bice, Departamento de Tenedores de Bonos  
Archivo